

Montevideo, 18 de febrero de 2026.

(Ref. 013/26)

## RESOLUCIÓN

### VISTO:

- 1) La necesidad de fijar la fecha de realización del Congreso Nacional de Ligas.

### RESULTANDO:

- 1) Que en la última reunión del Consejo Representativo del 2025 se trató el tema y la Mesa Ejecutiva llegó a la conclusión que la fecha apropiada sería el día 21 de marzo de 2026.

### CONSIDERANDO:

- 3) Que debe fijarse el plazo para la presentación de ponencias que serán tratadas en los talleres, con la debida antelación.

### La Mesa Ejecutiva RESUELVE:

- 1) Fijar el **Congreso Nacional de Ligas** para el día **sábado 21 de marzo de 2026** en el Centro Unión Social y Deportivo ubicado en la calle Dr. Emilio Penza y 18 de julio, en la **ciudad de Durazno**.
- 2) Que el plazo para la presentación de ponencias **vence el 10 de marzo de 2026**.
- 3) Las acreditaciones se realizarán entre las 08:00 y 09:00 horas, luego se dará apertura del Congreso con Control de Asistencia y Quórum. Oportunamente, se informarán otros detalles del congreso (orden del día, talleres, horarios, etc.).
- 4) Recordar que las ausencias serán sancionadas con la multa prevista en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- 5) Notificamos que liga Fundadora queda excluida de su participación mientras no resuelva su conflicto interno (ref. 011/26).
- 6) Notificar la presente Resolución a todas las afiliadas.



Rodolfo Merello  
Presidente

Organización Nacional de Fútbol Infantil

Telefax 2400 65 56 || 2408 41 38

[www.onfi.org.uy](http://www.onfi.org.uy) || secretaria@onfi.org.uy

Av. Uruguay 1669 || Montevideo, Uruguay